



Resolución Jefatural

Arequipa, 27 de Marzo del 2023

Visto el Acta del Comité de Gestión N° 001-2023 de Fecha 14 de Marzo del 2023 La Jefatura de la Microred Mariscal Castilla, dispone que debe conformarse **del Comité de Acreditación- Autoevaluación y Equipo de Evaluadores Internos** de la MicroRed Mariscal Castilla, para el periodo 2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M.N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo ó Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Que con Acta del Comité de Gestión N 001-2022 de Fecha 13 de Enero del 2022 La Jefatura de la Microred Mariscal Castilla, dispone la emisión de la R.J. **Comité de Acreditación- Autoevaluación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred Mariscal Castilla, para el periodo 2023.

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la

O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Micro Red Mariscal Castilla.

Con la opinión favorable del Jefe de la Micro Red Mariscal Castilla.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar la **Conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación**, para el periodo 2023 de la Micro Red Mariscal Castilla, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE : Jefe(i) de la Micro Red Mariscal Castilla.

Dra. Tula Lizeth Sanchez Garcia.

SECRETARÍA : Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud

Ps. Soledad Margarita Eyzaguirre Achahuanco.

VOCAL :

Nombres y Apellidos	Profesión	Responsabilidad
Dra.Tula Sanchez Garcia	Medico	Jefe(i) de la MicroRed
Dr. Cesar Nuñez Bernal	Medico	Responsable del C.S. S.R. Pachacutec
Dra. Gabriela Copa Bobadilla	Medico	Responsable del P.S. José S. Atahuallpa
Obst. Edward Hermenegildo Chire Lipe	Obstetra	Responsable del P.S. CURAL

ARTICULO 2º Aprobar el Equipo de Evaluadores internos de la Micro red el mismo que estará conformado por:

MACROPROCESOS		RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS -2022			
		C.S.MARISCAL CASTLLA	C.S.SEMIRURAL PACHACUTEC	P.S.JOSE SANTOS ATAHUALPA	P.S. CURAL
1	Direccionamiento	Dra.Tula Sanchez Garcia	Dr.Cesar Nuñez Bernal	Dra.Gabriela Copa Bobadilla	Obst. Edward Chire Lipe
		Dra.Sonia Diaz Bravo	Dra.Zonia Tayro Cuba	Dr. Francisco Choquehuanca H.	Enf. Inés Lucia Ccasa Chino
2	Gestión de Recursos Humanos	C.D. Henry Quisca Pineda	Enf. Miryam Montesinos Figueroa	C.D.Evelyn Zanabria Caceres	Tec. EnfRaquel Rafael Quispe
		Nut. Ariela Espinoza Ali	C.D. George Espinoza Zegarra	Obst. Karen Paredes Huñocana	Obst. Edward Chire Lipe

3	Gestión de la Calidad	Ps. Soledad Eyzaguirre A.	Biología Gilda Peñalva Suca	Obst. Janeth Andía Chavez	Obst. Edward Chire Lipe
		Dra. Sonia Díaz Bravo		C.D. Evelyn Zanabria Cáceres	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
4	Manejo de Riesgo de Atención	Dr. Hugo Ascencios Villavicencio	Dra. Zonia Tayro Cuba	Dr. Francisco Choquehuanca H.	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
		Dra. Rocio Gavilano Vera	Dr. Cesar Nuñez Bernal	Dra. Gabriela Copa Bobadilla	Obst. Edward Chire Lipe
5	Gestión de Seguridad ante desastres	Tec. Enf. Luis Alvaro Rojas	Tec. Enf. Percy Cuela Llanos	Tec. Enf. Aurelia Yucra Quispe	Tec. Enf. Raquel Rafael
6	Control de Gestión y Prestación	Enf. Genievvie Valderrama Orellana.	Enf. Miryam Montesinos Figueroa	Enf. Trinidad Barrios Rozas	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
		Enf. Celia Cueva Quispe	Enf. Clemencia Gamara Mamani	Enf. Marlene Suri Bustamante	Enf. Mery Fluker A.
7	Atención Ambulatoria	Dr. Hugo Ascencios Villafuerte	Dr. Cesar Nuñez Bernal	Dr. Francisco Choquehuanca H.	Obst. Edward Chire Lipe
		Dra. Rocio Gavilano Vera	Dra. Tula Sanchez Garcia	Dra. Hayde León Flores	Dra. Henry Anahua
8	Atención Extramural	T. S. Graciela Tapia Valdivia	Enf. Clemencia Gamara Mamani	C.D. Evelyn Zanabria Cáceres	Obst. Edward Chire Lipe
		Nut. Maria Rita Lazo Salas	Nut. Maria Rita Lazo Salas	Nut. Maria Rita Lazo Salas	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
9	Atención de Hospitalización	-----	-----	-----	-----
10	Atención de Emergencia	Enf. Genievvie Valderrama O.	Enf. Miryam Montesinos Figueroa	Enf. Trinidad Barrios Rozas	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
		Enf. Clovaldo Paredes Mamani	Enf. Yessenia Terrazas Cano	Enf. Claudia Cardenas V.	Enf. Mery Fluker A.
13	Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento	Biología Liliانا Ramos Lupaca	Biología Gilda Peñalva Suca	Obst. Karen Paredes Huiñocana	Obst. Edward Chire Lipe
		Biología Walter Cruz Huisa	Biología Lilianna Ramos Lupaca	Dr. Francisco Choquehuanca H.	Enf. Inés Chino Ccasa
14	Admisión y Alta	Enf. Marlene Huayta Paucar	Enf. Miryam Montesinos Figueroa	Enf. Trinidad Barrios Rozas	Enf. Inés Lucía Ccasa Chino
		Enf. Vanessa Escobedo Leon	Enf. Yessenia Terrazas Cano	Enf. Yessenia Terrazas Cano	Enf. Mery Fluker A.
15	Referencia y Contrareferencia	C.D. Beatriz Calderón Arenas	Tec. Enf. Karen Meza Silva	Tec. Adm. Ronald Roque	Obst. Edward Chire Lipe

		Tec. Adm. Esthefany Bustamante	Tec. Adm. Virginia Cuentas	Tec. Adm. Bryan Cáceres	Tec. Adm. Ronald Roque
16	Gestión de Medicamentos	Tec. Enf. Nancy Salas Yaro	Tec. Enf. Pilar Alvarez Curahua	Tec. Enf. Aurelia Yucra Quispe	Tec. Enf. Raquel Rafael
		Tec. Enf. Giovana Riveros G.	Tec. Enf. Karen Meza Silva	Tec. Adm. Pilar Alvarez	Enf. Inés Lucia Ccasa Chino
17	Gestión de la información	Tec. Adm. Estefany Bustamante	Tec. Adm. Virginia Cuentas	Tec. Adm. Virginia Cuentas	Tec. Adm. Virginia Cuentas
18	Esterilización, lavandería y limpieza	P. L. Gladys Condori Cueva	P.L. Erlinda Cosi Quispe	P. L. Gladys Condori Cueva	P.L. Erlinda Cosi Quispe
		P.L. Erlinda Cosi Quispe	P. L. Gladys Condori Cueva	P.L. Erlinda Cosi Quispe	P. L. Gladys Condori Cueva
19	Manejo de Riesgo Social	T. S. Graciela Tapia Valdivia	Enf. Clemencia Gamarra Mamani	C.D. Evelyn Zanabria Cáceres	Obst. Edward Chire Lipe
		Nut. Maria Rita Lazo Salas	Nut. Maria Rita Lazo Salas	T. S. Graciela Tapia Valdivia	Enf. Mery Fluker A.
20	Manejo de nutrición de pacientes	Nut. Ariela Espinoza Ali	Nut. Paul Corbacho G.	Enf. Trinidad Barrios Rozas	Enf. Inés Lucia Ccasa Chino
21	Gestión de insumos y materiales	Nut. Ariela Espinoza Ali	Tec. Enf. Percy Cuela Llanos	Tec. Adm. Virginia Peralta	Obst. Edward Chire Lipe
		C.D. Henry Quisca Pineda	C.D. Henry Quisca Pineda	Obst. Karen Paredes Huiñocana	Enf. Inés Lucia Ccasa Chino
22	Gestión de equipos e infraestructura	Tec. Enf. Lucy Inca Quesuta	C.D. George Espinoza Zegarra	Tec. Percy Cuela Llanos	Tec. Enf. Raquel Rafael

ARTICULO 3º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO 4º El Presidente del **Comité de Autoevaluación**, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma.

ARTÍCULO 5º Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución a las partes interesadas. **ARTÍCULO 6º** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Sede de la Micro Red Mariscal Castilla., a los (27) días del mes de Marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
 MICRO RED MARISCAL CASTILLA

Katiusca M. Linares
 OBSTETRA COP 6527
 GERENTE